

No. Radicado: 08SE202172440010000179
Fecha: 2021-01-27 11:57:06 am
Remitente: Sede: D. T. GUAJIRA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario SOLMAIRA REDONDO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202172440010000179

14760088
RIOHACHA, ENERO 27 DE 2021

Al responder por favor citar este número de radicación



Señor(a), Doctor(a),
SOLMAIRA REDONDO BARROS
CALLE 6 # 2A - 18
RIOHACHA - LA GUAJIRA

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución
Radicación: 11EE2019724400100001300
Querellante: SOLMAIRA REDONDO BARROS
Querellado: GANASTES – SUPERGIROS

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a **SOLMAIRA REDONDO BARROS**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.123.410.051, de la **Resolución 0174 del 18/122020**, proferido por la COORDINADORA GPIVC - RCC, a través del cual se dispuso a absolver al investigado de los cargos imputados.

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días así como también un anexo que contiene en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en dos (2) folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente escrito con el fin de interponer y sustentar ante COORDINADORA GPIVC - RCC si se presenta el recurso de reposición y en subsidio de apelación o, en su defecto, ante DIRECTOR TERRITORIAL si se presenta sólo el recurso de apelación.

Atentamente,


LEVIS S. JULIO AMAYA
Técnico Administrativo

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.